

amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

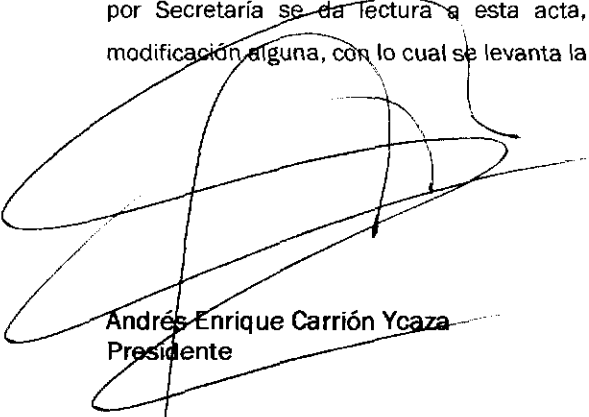
A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y la Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2013; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y el señor Presidente Ejecutivo presenta a los asistentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

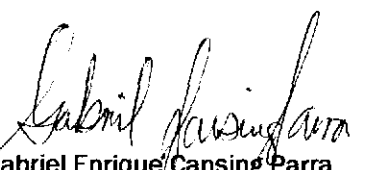
Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto al ejercicio económico del 2013, la compañía se encuentra en pre-operación.

En el quinto punto se decide nombrar Comisario para el ejercicio económico 2014 a la CPA. Diana Perez Mayorga.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 11h30.



Andrés Enrique Carrión Ycaza
Presidente



Gabriel Enrique Cansing Parra
Gerente General



Ana Ma. García M.
Secretaria

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPTIMARINE S.A., CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

En el cantón Guayaquil, a las 15h00 horas del día 27 de febrero del año 2014, se reúne en las oficinas ubicadas en Pedro Carbo 553 y Luque, la Junta General Ordinaria de la compañía OPTIMARINE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: La compañía Premise S.A., de nacionalidad Ecuatoriana, representada por Andrés Carrión Ycaza, como propietaria de quinientas treinta y nueve (599) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) y Gabriel Enrique Cansing Parra S.A., de nacionalidad Ecuatoriana como propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00).

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013;
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2013;
5. Proponer y resolver sobre el Comisario para el ejercicio económico del 2014; y,
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

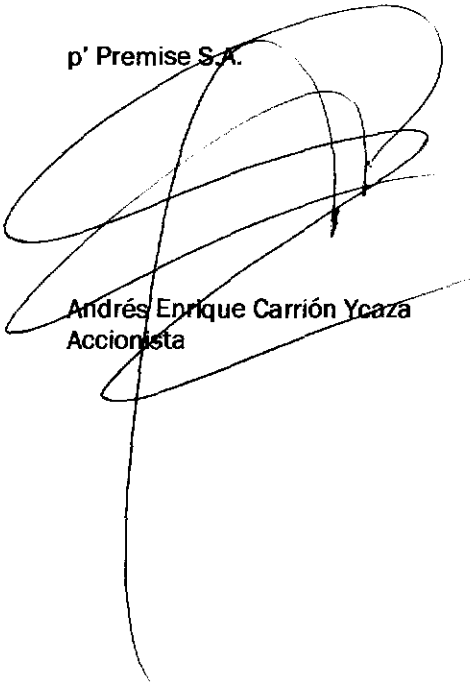
En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente Andrés Carrión Ycaza y Secretaria Ana María García, quienes dejan constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (800), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al

p' Premise S.A.



Andrés Enrique Carrión Ycaza
Accionista



Gabriel Enrique Cansino Parra
Accionista